



Asamblea General

Distr. limitada
9 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

21^{er} período de sesiones

6 a 10 de agosto de 2018

Tema 2 i) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando el Comité:

Políticas nacionales y derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Mario Luis Coriolano, Sr. Ion Diaconu, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Katharina Pabel, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujall Baramlall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Imeru Tamrat Yigezu, Sr. Jean Ziegler: proyecto de medida

20/... Políticas nacionales y derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de junio de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio que pudiera ayudar a los Estados a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medio de la integración de los derechos humanos en las políticas nacionales, tomando como base la recopilación preparada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que lo presentara en su ciclo ordinario de presentación de informes al Consejo en su 45^o período de sesiones, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030,

Recordando también que, en su 19^o período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, que en la actualidad está integrado por Mario Luis Coriolano, Ion Diaconu (Relator), Karla Hananía de Varela, Ludovic Hennebel, Ajai Malhotra, Kaoru Obata, Mona Omar, Katharina Pabel, Elizabeth Salmón, Dheerujall Baramlall Seetulsingh y Changrok Soh (Presidente),

1. *Se congratula y toma nota* de la versión actualizada del esquema preliminar del estudio elaborada por el grupo de redacción;

2. *Se congratula también* de la participación de un miembro del grupo de redacción y del Relator en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, respectivamente;

3. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité Asesor celebraron sesiones para debatir el tema, en las que el Relator y un miembro del grupo de redacción ofrecieron informes orales acerca de los foros sobre el desarrollo sostenible;

4. *Decide* proseguir el intercambio de opiniones sobre este tema con expertos externos y miembros de la Oficina del Alto Comisionado, a fin de preparar el estudio de conformidad con lo solicitado en la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos;

GE.18-13139 (S) 100818 100818



* 1 8 1 3 1 3 9 *

Se ruega reciclar



5. *Invita* al grupo de redacción a que prosiga sus debates entre períodos de sesiones y continúe participando y aportando contribuciones en las consultas regionales sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, y a que informe al Comité Asesor en su 22º período de sesiones sobre sus actividades relacionadas con la preparación del informe que se presentará al Consejo de Derechos Humanos para que lo apruebe en su 45º período de sesiones;

6. *Solicita* a la Oficina del Alto Comisionado que informe, cuando estén disponibles, de todos los documentos preparados por los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sobre distintas cuestiones relacionadas con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

7. *Solicita también* al grupo de redacción que presente una versión actualizada del esquema al Comité Asesor en su 22º período de sesiones.
